



AL AYUNTAMIENTO PLENO

El Grupo Municipal Popular, y en su nombre la presidenta del mismo, Pilar del Olmo Moro, presenta al punto 4.3.a del orden del día del pleno ordinario de 4 de marzo de 2021, correspondiente a la moción presentada por el Grupo Municipal VOX “en defensa del pluralismo político y de condena de la violencia contra actos políticos”, las siguientes:

ENMIENDAS DE MODIFICACION

1. Que el punto 1 del ACUERDO quede redactado en el siguiente tenor:

El Ayuntamiento de Valladolid expresa su rotundo rechazo y condena todas las agresiones, amenazas y coacciones perpetradas contra la convivencia democrática, así como su rechazo ante cualquier muestra de violencia, incluidos todos aquellos mensajes que alienten o incentiven el odio.

2. Que el punto 2 del ACUERDO quede redactado de la siguiente forma:

El Ayuntamiento de Valladolid declara su firme compromiso con la Constitución española, sus dos reformas y el modelo territorial que define, que se sustenta sobre el pluralismo político, principio que se manifiesta en la confrontación pacífica entre grupos de personas con ideas políticas contrapuestas, y que se basa en el reconocimiento recíproco del derecho a la existencia de la otra parte, así como de su libertad de acción y expresión política dentro de los límites del Ordenamiento Jurídico.

En Valladolid, a 3 de marzo de 2021

Pilar del Olmo Moro
Presidenta del Grupo Municipal Popular